

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

CAMARONERA MANANTIAL DE CHANDUY S.A. CAMACHASA

CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Mayo del dos mil trece, a las cuatro horas, en las oficinas situadas en la PEDREGAL 101 Y COLINAS, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa MISIONEXITO S.A., con la concurrencia de:

- A. PINOARGOTE ROMERO DIANA ELIZABETH, propietaria de CINCUENTA Y SIETE CON SESENTA, acciones ordinarias y nominadas de OCHENTA CENTAVOS AMERICANOS, con derecho a CINCUENTA Y SIETE CON SESENTA votos; y.
- B. PINOARGOTE ROMERO GUSTAVO ADOLFO, propietario de CUARENTA Y OCHO, acciones ordinarias y nominadas de OCHENTA CENTAVOS AMERICANOS, con derecho a CUARENTA Y OCHO votos.
- C. PINOARGOTE ROMERO LINA MANUELA, propietaria de CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA, acciones ordinarias y nominadas de OCHENTA CENTAVOS AMERICANOS, con derecho a CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA votos; y.
- D. ROMERO ROMERO MARIA UBALDINA, propietaria de SEISCIENTAS CUARENTA, acciones ordinarias y nominadas de OCHENTA CENTAVOS AMERICANOS, con derecho a SEISCIENTAS CUARENTA votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social Suscrito de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas de OCHENTA CENTAVOS cada una de ellas , estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. TURRALES REYES ENRIQUE DANIEL, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora CASTRO MUÑOZ INGRID JOHANNA.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el ING. SOTOMAYOR MACIAS PEDRO LUIS y revisados por el Comisario ING. MOREIRA ECHEVERRIA JAIRO JIMMY

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las SIETES horas

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de Mayo del 2013.


PINOARGOTE ROMERO GUSTAVO ADOLFO
0909068025
GERENTE GENERAL


PINOARGOTE ROMERO DIANA ELIZABETH
0911830545
PRESIDENTE


PINOARGOTE ROMERO LINA MANUELA
0907771463
ACCIONISTA


ROMERO ROMERO MARIA UBALDINA
0904515210
ACCIONISTA